

Noticia del mes: Multan a Multana por no informar a
Mondelez sobre insumos transgenicos en algunos de
sus productos

Señalan que la empresa no informó a la autoridad peruana sobre el uso de ingredientes transgénicos en algunos de sus productos, lo que constituye una violación a la Ley de Protección al Consumidor.

La Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec) denuncia que Mondelez, una de las principales empresas de alimentos procesados en el Perú, no informó a la autoridad peruana sobre el uso de ingredientes transgénicos en algunos de sus productos. La denuncia se basa en un informe de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) de España, que indica que Mondelez utiliza en algunos de sus productos ingredientes transgénicos sin haber informado a la autoridad peruana sobre ello.

La Aspec considera que esta conducta constituye una violación a la Ley de Protección al Consumidor, que establece que los productores de alimentos deben informar a los consumidores sobre el uso de ingredientes transgénicos en sus productos. La Aspec exige que Mondelez informe a la autoridad peruana sobre el uso de ingredientes transgénicos en sus productos y que tome medidas para garantizar la transparencia en su información.